



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 314/2017

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PARAGUAY – SEDE ASUNCIÓN"**

Asunción, 30 de Junio de 2017

**VISTA:** La nota de fecha 07 de Junio de 2017 presentada por la Universidad Adventista del Paraguay, con Expediente CONES. N° 1975/17, en la que solicita la Habilitación de la Carrera de **"Contabilidad"**, correspondiente a la Sede Asunción.

**CONSIDERANDO:**

La Ley N° 4995/2013, DE EDUCACIÓN SUPERIOR establece en su Artículo N° 32: "La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento."

El Informe Final N° 118/17 de la Asesoría Académica de fecha 29 de Junio de 2017, firmado por la Dra. Inés López de Sugastti, Coordinadora del Comité Académico del CONES; la Dra. Haydee Giménez de Peña, Directora General; la Mag. Zunilda Amarilla, Directora Académica; la Arq. María del Carmen Gracia, Jefa del Departamento de Gestión Técnica; y la Lic. Ramona Guerrero, Jefa del Departamento de Gestión Académica que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

*POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;*

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** APROBAR la Habilitación de la Carrera de **"Contabilidad"** correspondiente a la Universidad Adventista del Paraguay – Sede Asunción, conforme al siguiente detalle:

Universidad	Facultad	Carrera	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Anual	Horas
Adventista del Paraguay	Ciencias Económicas y de la Administración	Contabilidad	Asunción	Presencial	Contador Publico	5	3.042

**Art. 2°.-** COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

**Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira**  
Secretario - CONES

**Prof. Ing. Hildegardo González Irala**  
Presidente - CONES

